

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16346 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real) - 5275/2019.*

Con fecha 17/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 5275/2019 (P-907)

Titulares: Francisco Javier Jareño Mañas (**4895**) y María José Mendoza Madrigal (**5605**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Tomelloso	Ciudad Real	98	68	13082A098000680000IB	501.529	4.337.833

Características del uso: 2,259 ha de Riego Herbáceos

Localización del uso: Polígono 98 parcela 68 de Tomelloso (Ciudad Real).

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 4.518, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,16 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,14

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 5.146 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260021058-1